

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	1481	Fecha:	05 de Noviembre de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	JOSE JOAQUIN BAEZ BAEZ
NIT o CC:	9519071
Predio Numero:	01010000043000030000000000 (010104300003000)
Dirección del Inmueble	K 26 11B 33
Dirección de Cobro	K 26 11B 33
Matricula Inmobiliaria	095-35156

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que el Señor, **JOSE JOAQUIN BAEZ BAEZ**, identificado con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **9519071**, quien es propietario del inmueble distinguido con el código catastral No. **01010000043000030000000000 (010104300003000)**, con Matricula inmobiliaria No. **095-35156** y en el sistema de información predial del municipio de Sogamoso, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registra la siguiente dirección **K 26 11B.33**, de este municipio.

Que el predio en mención, adeuda al Fisco Municipal, por concepto de impuesto predial unificado, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2021 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "*Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea. y a cualquier título que lo haya adquirido*".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2021 a 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000004300003000000000 (010104300003000)**, en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC)**, registra la siguiente dirección, dirección **K 26 11B 33**, del Municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000004300003000000000	9.519.071	202119446	0	118	163						
Propietario		Años a pagar	Dirección K 26 11B 33								
JOSE JOAQUIN BAEZ BAEZ		2021 a 2024	Avalúo \$ 127.033.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-35156	08/05/2024	2020	31/03/2020	\$ 784.258							
Año	%I tar	Arzato	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sub Emberit	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2021	0.007	113.135.000	791.945	897.955	0	0	15.839	0	0	15.839	1.605.739
2022	0.007	116.529.000	815.703	693.307	0	0	16.314	0	0	16.314	1.525.324
2023	0.007	121.551.000	850.857	377.547	0	0	17.017	0	0	17.017	1.245.421
2024	0.007	127.033.000	689.231	83.682	0	0	17.785	0	0	17.785	990.678
TOTALES			3.347.736	2.042.471	0	0	60.955	0	0	60.955	5.457.102

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los cinco (05) días del mes de noviembre, del año 2024.

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principa: Carrera 88 # 175-10 Bogotá
Atención al usuario (0) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic. 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666306

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31	
TEL: 7702040	CEDULA/ I/T/ NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Refusado No.44	
PARA JOSE JOAQUIN BAEZ BAEZ K 26A 2G 02		PESO (Kgr)		No Resido No.35	
TEL 3106729531		CEDULA/ I/T/ NIT	COD. POSTAL	No Reclamado No.40	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1481 - 2024		RECIBE LOS SABADOS: SI		Dir. errada No.34	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Dtros (Nov Operativa/contrado)	
DOCUMENTO		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente	
		10000		D. M. A. R. M.	
		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:	
		0		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024	
		FLETE VARIABLE		Guía complementaria de devolución	
		0		Recibir a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		OTROS		175000363008	
		0			
		TOTAL FLETE			
		0			
		CARTAPORTE SI			

El usuario del presente documento que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula/ acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remítase a nuestra página web o al PBX (1)7943870

RECEPCION



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principa: Carrera 88 # 175-10 Bogotá
Atención al usuario (0) 7458627
www.envia.co

Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic. 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002666306

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

REC GENERACION/ADMISION 17/12/2024 16:39		ORIGEN: SOGAMOSO-COLOMBIA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA-COLOMBIA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITENTE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		UNIDADES		Desconocido No.31	
TEL: 7702040	CEDULA/ I/T/ NIT 891855130-1	COD. POSTAL ORIGEN 152210397	CUENTA: 17-001-0000325	Refusado No.44	
PARA JOSE JOAQUIN BAEZ BAEZ K 26A 2G 02		PESO (Kgr)		No Resido No.35	
TEL 3106729531		CEDULA/ I/T/ NIT	COD. POSTAL	No Reclamado No.40	
NOTAS HACIENDA-PERSUASIVO LIQUIDACION OFICIAL IP NO 1481 - 2024		RECIBE LOS SABADOS: SI		Dir. errada No.34	
Nombre CC.Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		Dtros (Nov Operativa/contrado)	
DOCUMENTO		VALOR DECLARADO		Fecha de devolución al remitente	
		10000		D. M. A. R. M.	
		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:	
		0		Fecha estimada de entrega: 19/12/2024	
		FLETE VARIABLE		Guía complementaria de devolución	
		0		Recibir a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
		OTROS			
		0			
		TOTAL FLETE			
		0			
		CARTAPORTE SI			

El usuario del presente documento que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausula/ acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remítase a nuestra página web o al PBX (1)7943870

RECEPCION



Lic.Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minic. 001368 del 4/8/2020

R.F 17



RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generacion: 17/12/2024
 Guia: 174002666306
 Estado: **DEVUELTA**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO
 Nombre Destinatario: JOSE JOAQUIN BAEZ BAEZ
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: K 26A 2G 02
 Telefono Destinatario: 3106729531
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$10,000
 Total: \$15,400
 Dice contener: DOCUMENTO
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-325 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 19/12/2024
 Planilla de Recoleccion: 17 - 240233
 Responsable: NO TIENE CODIGO ASIGNADO

DESPACHO »
 Fecha despacho: 19/12/2024
 Relacion de Viaje: 17 - 205778
 Responsable: OMAR ARLEY-GARCIA AVILA

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 26/12/2024
 Hora entrega: 11:52
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000363008
 Memo SAC:
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (5)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	09:35 : PARTE DE LA DIRECCION toda y no hay numero de telefono	26/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-363008 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			26/12/2024 01/01/1900	11:53:00 a. 12:00:00 a. m.	17- sac04 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	09:35 : PARTE DE LA DIRECCION toda y no hay numero de telefono	24/12/2024	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		24/12/2024 24/12/2024	08:11:00 a. 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO INCORRECTA: NO EXISTE	09:35 : PARTE DE LA DIRECCION toda y no hay numero de telefono	23/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	PDS		23/12/2024 01/01/1900	10:18:00 a. 12:00:00 a. m.	17- 7625962 CPR-294119
21/12/2024 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO PARTE DE LA	09:35 :	21/12/2024	SE INFORMA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS DARYP.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM,	PDS		21/12/2024 01/01/1900	10:16:00 a. 12:00:00 a.	17- 7625962 CPR-

m.	NO EXISTE	DIRECCION INCORRECTA. toda y no hay numero de telefono	m.	SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO. ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA ESTUPIÑAN AMAYA <MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	m.	m.	294119	
09:35 : PARTE DE LA								
21/12/2024	DIRECCION	DIRECCION	21/12/2024	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS)	Entrada SIGMA	21/12/2024	01/01/1900	17-
12:00:00 a.	DESTINATARIO	INCORRECTA:	12:00:00 a.	con numero de guia- 17-4-2666306 por 1 unidades		04:13:00 p.	12:00:00 a.	sac17lid CPR-
m.	NO EXISTE	toda y no hay numero de telefono	m.	de 1 unidades,		m.	m.	294119



Lic. Min. Transporte 0080 de marzo 14/2000
 Lic. Minic 001368 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minic
 CIU 4923 Transporte de Mercancia
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CORTESIA 175000363008

COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
 Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
 Atención al usuario Tel (1)7943670
 www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9081 Dic/2020
 Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 26/12/2024 11:53		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG. DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
REMITE: JOSE JOAQUIN BAEZ BAEZ		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
DIRECCION: K 26A 2G 02		UNIDADES	Desconocido	No.31	1 2
TEL: 3106729531	CEDULA/TI/NIT	PESO (Kgr)	Rehusado	No.44	1 2
	COD. POSTAL ORIGEN	1	No Reside	No.35	1 2
	150003	1	No Reclamado	No.40	1 2
PARA MUNICIPIO DE SOGAMOSO	CUENTA: 17-001-0000325	PESO VOL	Dir. entrada	No.34	1 2
CALLE 15 NO 12-14 PISO 1		1	Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2
TEL 7702040	CEDULA/TI/NIT	PESO A COBRAR(Kg)	Fecha de devolución al remitente	INTENTO DE ENTREGA	
891855130-1	152210397	1	D: M: A: C: M:	1 D: M: A: H: M:	
NOYAS	RECIBE LOS	VALOR DECLARADO	2 D: M: A: H: M:		
RACK-P-1	SABADOS: SI	10000	Guía complementada		
DEV 174002686308 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		VAL SERV ME	Recibi a satisfacción / Nombre. CC: SOGAMOSO		
Nombre CC. Remitente	El remitente declara que esta mercancía no es	0	Observaciones en la entrega:		
	contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido	FLETE VARIABLE	Fecha estimada de entrega: 28/12/2024		
	transporte y su contenido sin verificar es:	0			
	DOCUMENTO	OTROS			
		0			
		TOTAL FLETE			
		0			
		CARTAPORTE:SI			

SECRETARIA DE HACIENDA
 SOGAMOSO
 30 DIC 2024
 Omaira Montaña
 C.C. 46.356.168
 AUX. ADMINISTRATIVO

El usuario declara expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943670

COLVANES S.A.S. presta el servicio que se encuentra en la Ley 1541 de 2012, normas complementarias, delos de Previsión y Política de Tránsito de Carga Personal, la información personal y la del destinatario, suministrado en una guía, que incluye el transporte de mercancías, servicios de mensajería y de recuperación, y para garantizar el cumplimiento de los requisitos del servicio a través de un sistema de control de calidad y seguimiento. Para la prestación del POR remitir a nuestra página web o al PBX (1)7943670